



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO HORCÓN
PUCHUNCAVI

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA
SECCION DE PARTES
7251538
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
15 SET. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6043

SANTIAGO, 04 DE AGOSTO DEL 2009
NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1974; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente.

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051054310195	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE SEDE (CLUB DEPORTIVO HORCÓN)	675.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

07 SET. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.
TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

14 SET. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior